

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 3.771/2022

Esta Alcaldía, mediante Resolución número 2022/02902, de fecha 30 de septiembre de 2022, ha acordado delegar en la Concejala de este Ayuntamiento, doña María Fernández Nevado, las

competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 7 de octubre de 2022, entre los contrayentes don Ignacio Plazuelo Vilar y doña Alba M^a Aneas Suárez.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 4 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.